**Escuela Elementaria Highland**

**Registración**

**Residencia:** Es necesario proporcionar una prueba de residencia para cada estudiante que desee ingresar a la Escuela Primaria Highland. Esa información, así como la actualización de cualquier documento, debe ser proporcionada por los padres y/o guardianes de cada estudiante. **Por favor, hágalo lo más pronto posible.**

**Las inscripciones comienzan el 6 de junio de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. La oficina estará funcionando de lunes a viernes. Para cualquier pregunta, llame al 601-853-8103.**

**Si usted es el propietario de su casa:**

Usted debe proveer **uno de estos documentos**: Exención de los impuestos de propiedad o título de propiedad.

Adicionalmente, usted debe proporcionar recibos de servicios públicos actualizados (gas, luz, agua, cable). El recibo debe mostrar **su nombre completo y dirección**. Recibos que contengan dirección de apartado postal no serán aceptados.

**Si usted alquila su casa:**

Usted debe proporcionar un contrato de arrendamiento actualizado.

**Nota: El contrato debe incluir los nombres de TODOS los ocupantes del hogar.**

Adicionalmente, usted debe proporcionar recibos de servicios públicos actualizados (gas, luz, agua, cable). El recibo debe mostrar su nombre completo y dirección en el contrato de arrendamiento. Recibos que contengan dirección de apartado de correos no serán aceptados.

**Registración para nuevos estudiantes:**

Los estudiantes nuevos al Distrito Escolar del Condado de Madison deben proporcionar información de residencia mencionada anteriormente, además de lo siguiente:

1. Una carta certificada de tutela, si usted inscribe como su tutor (divorcio, custodial legal etc.)
2. Una copia de la tarjeta del Seguro Social del alumno (a)
3. Acta de nacimiento certificada
4. Un certificado actualizado de salud (cartilla de inmunización) emitida por el Departamento de Salud de Mississippi o un médico local.
5. Ultima boleta de calificaciones y documento de transferencia de su escuela anterior.
6. Si corresponde, será necesaria la comprobación de elegibilidad para el programa de superdotados/talentosos o servicios de educación especial (copia del IEP).

Escuela en el hogar/ escuela privada no acreditada: Estos estudiantes tendrán que tomar un examen de nivel de grado antes de completar su inscripción. El consejero escolar se comunicará con usted para marcar la fecha de la prueba, antes del inicio del año escolar.

**Para cualquier pregunta adicional, por favor llame a la oficina de la escuela al 601-853-8103.**